



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Informe

Número:

Buenos Aires,

Referencia: RESOLUCIÓN N° 602/GCABA/MDSGC/15

Ficha de datos | Ver relaciones | Imprimir | Ayuda | Cerrar

[Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires N° 4737](#)

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

RESOLUCIÓN N° 602/GCABA/MDSGC/15

MODIFICA RESOLUCIÓN 414-MDS-15 - MARÍA MERCEDES MOSQUERA - TRANSITORIO - SUBGERENTE OPERATIVA - SUBGERENCIA OPERATIVA DE PLANEAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS - GERENCIA OPERATIVA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS - DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y LEGAL - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Buenos Aires, 17 de septiembre de 2015

VISTO:

Las Resoluciones Nros. 1040/SECRH/11 y 414/MDSGC/2015 y el Expediente

Electrónico N° 18068803/MGEYA/DGPLC/2014, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1040/SECRH/11, se aprobó el texto ordenado del Régimen Gerencial para la Administración Pública de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que mediante Resolución N° 414/MDSGC/15, se designó a partir del 01 de abril de 2015, a la Sra. María Mercedes Mosquera DNI. N° 28.169.622, CUIL. N° 27-28169622-5, legajo personal N° 437.703, como titular de la Subgerencia Operativa de Planeamiento de Recursos Humanos de la Gerencia Operativa de Gestión de

Recursos Humanos dependiente de la Dirección General Técnica Administrativa y Legal de este Ministerio de Desarrollo Social;

Que por un error material involuntario se hace necesario modificar la fecha de dicha designación siendo la nueva fecha el 15 de junio de 2015;

Que, por tanto es procedente dictar el acto administrativo que posibilite lo requerido.

Por ello, y en uso de las facultades legales que le son propias,

LA MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL

RESUELVE

Artículo 1.- Modifícase el Art. 1º, de la Resolución N° 414/MDSGC/2015, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 1º.- Designase a partir del 15 de junio de 2015, a la Sra. María Mercedes Mosquera DNI. N° 28.169.622, CUIL. N° 27-28169622-5, legajo personal N° 437.703, como titular de la Subgerencia Operativa de Planeamiento de Recursos Humanos dependiente de la Gerencia Operativa de Gestión de Recursos Humanos de la Dirección General Técnica Administrativa y Legal de este Ministerio, dejando el citado cargo en carácter transitorio, reteniendo partida presupuestaria 4501.0160.AA.01.

Artículo 2.- Publíquese en el Boletín oficial de la Ciudad de Buenos Aires, para su conocimiento y demás fines, remítase a la Dirección General de Planeamiento de Carreras, a la Gerencia Operativa de Proyectos y Normas, dependiente de la Dirección de Asuntos Laborales y Previsionales de la Subsecretaría de Gestión de Recursos Humanos, del Ministerio de Modernización, a la Dirección General Técnica Administrativa y Legal de este Ministerio de Desarrollo Social, debiendo esta última practicar fehaciente notificación de los términos de la presente Resolución a la interesada. Cumplido, archívese. **Stanley**

